

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OFICIO: INAI/SE/DGTI/724/19

Asunto: Dictamen técnico.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019.

Rafael Estrada Cabral Director General de Administración Presente.

De conformidad lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y el Capítulo VIII, numeral 3, de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, adjunto al presente encontrará el dictamen técnico relativo al procedimiento servicio telefónico convencional (nacional, internacional, llamadas a celulares) y el servicio de conducción de señales digitales para contar con un acceso alterno a internet a través de un enlace dedicado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

José Luis Hernández Santana Director General de Tecnologías de la Información



			Name of the last o
		•	



SECRETARÍA EJECUTIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

2019

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON CLAVE DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-E111-2019 Y CLAVE INTERNA LPN-006HHE001-027-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 19 de diciembre de 2019, en las oficinas de la Dirección General de Tecnologías de la Información, ubicada en el primer piso del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur N° 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía, Coyoacán, C.P. 04530, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en el procedimiento de la Licitación Pública de carácter Nacional, con clave de identificación electrónica LA-006HHE001-E111-2019 y clave interna LPN-006HHE001-027-19, para la Contratación del servicio telefónico convencional (nacional, internacional, llamadas a celulares) y el servicio de conducción de señales digitales para contar con un acceso alterno a internet a través de un enlace dedicado, para los efectos conducentes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Capítulo VIII, numeral 3, de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAI. Los resultados se describen a continuación:

El licitante MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.; en su propuesta técnica **CUMPLE** con todas las características en el Anexo Técnico de la Convocatoria.

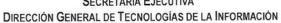
El licitante CONVERGIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.; en su propuesta técnica CUMPLE con todas las características técnicas indicadas en el Anexo Técnico de la Convocatoria.

Por lo anterior, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de los licitantes que cumplieron con todas las características indicadas en el referido Anexo Técnico.

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
Α1	CAPACIDAD DEL LICITANTE EN CENTRALES TELEFÓNICAS		3	3	3
	El licitante cuenta con diverso número de centrales telefónicas en México, presentando el resultado de la ejecución de comandos en cada uno de los equipos que lo comprueben y un escrito				



SECRETARÍA EJECUTIVA





DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
	haciéndose sujeto a someterse a las pruebas técnicas necesarias para demostrarlo, en caso de que así lo solicite el INAI. Si el licitante no presenta las evidencias solicitadas y/o el escrito anterior no se le otorgarán puntos.				
	El licitante cuenta con dos centrales telefónicas en México	1			
	El licitante cuenta con tres centrales telefónicas en México	2			
	El licitante cuenta con cuatro centrales telefónicas en México	3			
	FUNCIÓN DE LÍDER TÉCNICO (1 PERSONA)				
	1. Licenciatura y/o Ingeniería en Sistemas, Informática, Eléctrica, Electrónica, Telemática o alguna otra relacionada a ingenierías de las ciencias exactas, que deberá demostrar a través de cédula o título profesional.				
2	2. Cinco años de experiencia mínimo comprobable en el SOC en los que se vean involucrados elementos tales como administración de dispositivos de seguridad perimetral.		4.5	4.5	4.5
	3. La persona deberá contar con las siguientes certificaciones (vigentes durante el plazo del contrato):)
	• ITIL Foundations v3				
	 CISM (Certified Information Security Manager) 				
	El licitante para obtener los puntos de este rubro deberá anexar en su propuesta técnica el currículo debidamente firmado de quienes serán el equipo de trabajo involucrado en el presente servicio, en el cual deberá de especificar el				



SECRETARIA EJECUTIVA





DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
	nombre de la(s) empresa(s) para la(s) que ha(n) colaborado, datos de contacto como son (teléfono, dirección, nombre del jefe inmediato). Si el licitante no presenta los documentos solicitados no se le otorgarán puntos.				
	El licitante cuenta con una persona con experiencia acreditable de 3 años, se otorgarán 2.5 puntos El licitante para obtener la puntuación de este rubro deberá integrar en su propuesta técnica, un escrito manifestando que cuenta con la persona certificada incluyendo copia de los certificados y haciéndose sujeto a entregar para cotejo el certificado original para demostrarlo	2.5			9
	El licitante cuenta con una persona con experiencia acreditable de 5 años, las dos certificaciones para el líder técnico, se otorgarán 4.5 puntos. El licitante para obtener la puntuación de este rubro deberá integrar en su propuesta técnica, un escrito manifestando que cuenta con la persona certificada incluyendo copia de los certificados y haciéndose sujeto a entregar para cotejo el certificado original para demostrarlo.				
.3	CAPACIDAD DEL LICITANTE EN BACKBONE: El licitante cuenta con un backbone IP Nacional de nodo a nodo y presenta el resultado de la ejecución de comandos en cada uno de los equipos de su core que lo comprueben y un escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante legal donde manifieste lo anterior,		3	3	3



SECRETARÍA EJECUTIVA





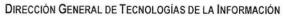
DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
	haciéndose sujeto a someterse a la pruebas técnicas necesarias para demostrarlo, en caso de que así lo solicite el INAI. Si el licitante no presenta las evidencias solicitadas y/o el escrito anterior no se le otorgarán puntos.				
	El licitante presenta documento con evidencias de backbone IP nacional con al menos 5 Gbps de capacidad de nodo a nodo.	1			
	El licitante presenta documento con evidencias de backbone IP nacional de 6 Gbps a 9 Gbps de capacidad de nodo a nodo.	2			
	El licitante presenta documento con evidencias de backbone IP nacional con al menos 10 Gbps de capacidad de nodo a nodo.	3			
4	INTERNACIONAL A INTERNET TIER-1: El licitante cuenta con cierta cantidad de enlaces y sumatoria en Gbps de salida a internet tier-1, presentando el resultado de la ejecución de comandos que lo comprueben y un escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante legal donde manifieste lo anterior, haciéndose sujeto a someterse a la pruebas técnicas necesarias para demostrarlo, en caso de que así lo solicite el INAI. Si el licitante no presenta las evidencias solicitadas y/o el escrito anterior no se le otorgarán puntos. El licitante presenta documento con		2.5	2.5	2.5
	evidencias de sumatoria de enlaces a Tier-1 con al menos 20 Gbps	1.5			d.



SECRETARÍA EJECUTIVA





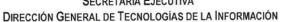
DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
	El licitante presenta documento con evidencias de sumatoria de enlaces a Tier-1 con al menos 60 Gbps	2			
	El licitante presenta documento con evidencias de sumatoria de enlaces a Tier-1 con al menos 80 Gbps	2.5			
A 5	CAPACIDAD DE PEERING DE INTERNET NACIONALES: El licitante cuenta con enlaces de peering de Internet nacional con al menos 2 proveedores nacionales especificando la suma en capacidad en Gbps, presentando el resultado de la ejecución de comandos que lo comprueben y un escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante legal donde manifieste lo anterior, haciéndose sujeto a someterse a la pruebas técnicas necesarias para demostrarlo, en caso de que así lo solicite el INAI. Si el licitante no presenta las evidencias solicitadas y/o el escrito anterior no se le		3	3	3
	otorgarán puntos. El licitante presenta documento con evidencias de sumatoria de enlaces de peering de al menos 3 Gbp	1.5			
	El licitante presenta documento con evidencias de sumatoria de enlaces de peering de al menos 4 Gbp	3			
46	LATENCIA ENLACES A INTERNET: El licitante presenta el resultado de la ejecución de comandos que comprueben la latencia desde su equipo de acceso (PE) de enlace de internet de su red y el último		3.5	3.5	3.5



SECRETARÍA EJECUTIVA





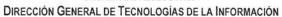
DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.	
	ruteador de frontera hacia su proveedor de servicio TIER-1, y un escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante legal donde manifieste lo anterior, haciéndose sujeto a someterse a la pruebas técnicas necesarias para demostrarlo, en caso de que así lo solicite el INAI. Si el licitante no presenta las evidencias solicitadas y/o el escrito anterior no se le otorgarán puntos.					
	El licitante presenta documento con evidencias de latencia menores o iguales a 50 ms.	2				
	El licitante presenta documento con evidencias de latencia menores o iguales a 35 ms.	3.5				
	SALTOS A INTERNET TIER-1: El licitante presenta el resultado de la ejecución de comandos que comprueben la cantidad de saltos a Internet Tier-1 en su plataforma, medidos desde su equipo de acceso (PE) en su red y el proveedor de Internet Internacional					
7	manifieste lo anterior, haciéndose sujeto a someterse a la pruebas técnicas necesarias para demostrarlo, en caso de que así lo solicite el INAI. Si el licitante no presenta las evidencias solicitadas y/o el escrito anterior no se le		3.5	3.5	3.5	
	otorgarán puntos. El licitante presenta documento con evidencias de saltos a Internet Tier-1 no mayores a tres saltos.	2				



SECRETARÍA EJECUTIVA





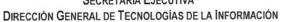
DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
	El licitante presenta documento con evidencias de saltos a Internet Tier-1 no mayores a dos saltos.	3.5			
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD O SI DENTRO DE LA PLANTILLA LABORAL (PARA PERSONAS MORALES) CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO				
A8	Mínimo 5% del total de la plantilla para personas morales y constancia para personas físicas. El licitante para poder obtener estos puntos deberá presentar el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con por lo menos seis meses de antigüedad a la presentación de las propuestas de este proceso de contratación.	0.5	0.5	0	0.5
Α9	PARTICIPACIÓN DE MIPYMES. SI EL LICITANTE PERTENECE A LAS MIPYMES Y DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE PRODUCE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	0.5	0.5	0.5	0
A9	Para poder obtener estos puntos, el licitante deberá acreditar mediante constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.0			



SECRETARÍA EJECUTIVA





DICTAMEN TÉCNICO

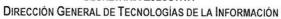
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
	EXPERIENCIA DEL LICITANTE				
B1	Para obtener estos puntos, el licitante deberá acreditar mediante la presentación de copia de contratos celebrados debidamente suscritos, donde se describan por lo menos alguno de los servicios similares a los solicitados por la convocante. Se tomará como referencia la fecha de firma de cada contrato. Se considera un contrato por año, para el caso de contratos plurianuales se considerará por el número de años señalados en el contrato, siempre y cuando se acredite la realización del servicio, para el caso de contratos con la iniciativa privada podrá acreditar la experiencia mediante la presentación de copia de las facturas correspondientes.	Proporcional	6	6	6
	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que acrediten el mayor número de años de experiencia, mediante la presentación de contratos. Se evaluará la cantidad de años de experiencia y la cantidad de años máxima a considerar para obtener la máxima puntuación será de 6 años. Si algún licitante acredita más años o número de anexos de los máximos solicitados, sólo se le asignara la mayor puntuación o unidades porcentuales, 5 puntos, que	Ja C			





SECRETARIA EJECUTIVA





DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

	corresponden al límite máximo determinado por esta convocante.				
	A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor				
	puntuación o unidades porcentuales asignadas en				
	términos de lo dispuesto en el				
	párrafo que antecede, se distribuirá de manera				
	proporcional la puntuación o				
	unidades porcentuales a los				
	demás licitantes en razón de los años de experiencia que				
	acrediten, aplicando para ello				
	una regla de tres, con la siguiente formula:				
	Experiencia = (P*a)/M				
	Dónde:				
	"P" es igual a los			34	
	puntos a otorgar				
	"a" es igual al número de años acreditados				
	por el licitante				
	evaluado y estos sean aceptados.				
	"M" es igual al				
	máximo de años				
	acreditados por un licitante en la				
	licitante en la licitación, no más de				8
	10 años, y estos sean		*		
	aceptados. A los licitantes que no				
	acrediten el mínimo de				
	experiencia requerida o				
	determinada por la convocante, 1 contrato, no se				
	les asignara puntuación				6
	alguna o unidades porcentuales.				
	ESPECIALIDAD DEL				
	LICITANTE				
B2	Para obtener estos puntos el licitante deberá acreditar	Proporcional	6	6	6
	mediante la presentación de				,
	copia de contratos celebrados				
	debidamente suscritos, en los				





SECRETARÍA EJECUTIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

que se acredite que ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el anexo técnico de la presente convocatoria. Los contratos o documentos comprobatorios deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que acrediten el mayor número de contratos, mediante la presentación de contratos. Se evaluará la cantidad de años de experiencia y la cantidad de años de experiencia y la cantidad de años máxima a considerar para obtener la máxima puntuación será de 6 años. Si algún licitante acredita más años o número de anexos de los máximos solicitados, sólo se le asignara la mayor puntuación o unidades porcentuales, 5 puntos, que corresponden al límite máximo determinado por esta convocante. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor
puntuación o unidades porcentuales asignadas en términos de lo dispuesto en el párrafo que antecede, se distribuirá de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes en razón del número de contratos que acrediten, aplicando para ello



SECRETARÍA EJECUTIVA





DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

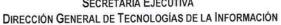
		·		
	Especialidad = (P*c)/M Dónde: "P" es igual a los puntos a otorgar "c" es igual al número de contratos acreditados por el licitante evaluado y estos sean aceptados. "M" es igual al máximo de contratos acreditados por un licitante en la licitación. A los licitantes que no			
8	licitante en la licitación. A los licitantes que no acrediten el mínimo de especialidad requerida o determinada por la convocante, 1 contrato, no se les asignara puntuación			
	alguna o unidades porcentuales			

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.	
C1	Apartado del Plan de trabajo que contenga el procedimiento de atención y seguimiento de incidentes de su SOC (basado en fundamentos de ITIL).	4			12	
C2	Apartado del Plan de trabajo que contenga en formato Microsoft Project el cual deberá contener las fases y tiempos de implementación y entrega y operación del servicio solicitado	4	12	12		
СЗ	Apartado del Plan de trabajo que contenga el directorio de	4			1	





SECRETARÍA EJECUTIVA





DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
diferentes niveles de escalación hasta llegar al director de área y/o general.			

	Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
D11	Para obtener estos puntos, el licitante deberá acreditar mediante la presentación de copia de contratos celebrados debidamente firmados, o documentos, en los que se acredite que ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el anexo técnico de la presente convocatoria. El licitante para poder obtener estos puntos deberá integrar en su propuesta técnica copia simple de cartas o copias simples de documentos que acrediten la liberación de la garantía de cumplimiento de contratos adecuada y oportunamente (liberación de fianzas) o cartas dirigidas al INAI donde el cliente especifique que los bienes y/o servicios se recibieron en tiempo y forma debiendo señalar número de contrato, fecha y alcance de la contratación. Los documentos o cartas presentadas deberán estar relacionados con los contratos presentados para el rubro de especialidad del licitante. Se tomarán en cuenta	Proporcional	12	12	12



SECRETARIA EJECUTIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



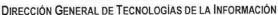
DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicacione S.A.B. de C.V.
únicamente contratos que hayan concluido a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en la mencionada licitación.				
Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que acrediten el mayor número de cartas o documentos que acrediten la liberación de la garantía de cumplimiento de contratos adecuada y oportunamente (liberación de fianzas) de cumplimiento de los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad. Si algún licitante acredita más años o número de anexos de los máximos solicitados, sólo se le asignara la mayor puntuación o unidades porcentuales, 9 puntos, que corresponden al límite máximo determinado por esta convocante.	2			
A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación o unidades porcentuales asignadas en términos de lo dispuesto en el párrafo que antecede, se distribuirá de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes en razón de los documentos que acrediten, aplicando para ello una regla de tres, con la siguiente formula: Cumplimiento = (P*B)/M Dónde: "P" es igual a los puntos a otorgar				



SECRETARÍA EJECUTIVA





DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

2019

Requisitos a evaluar	Puntos	Puntos máximos	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V.
acrediten la liberación de la garantía de cumplimiento de contratos presentadas por el licitante evaluado y estas sean aceptadas.				
"M" es igual al máximo de cartas o documentos que acrediten la liberación de la garantía de cumplimiento de contratos presentadas por un licitante en la licitación y estas sean aceptadas.				
A los licitantes que no acrediten el mínimo de cumplimento de contratos requerido o determinado por la convocante, 1 contrato, no se les asignara puntuación alguna o unidades porcentuales.				

Derivado de lo anterior, los licitantes obtienen los siguientes puntos en la evaluación técnica:

Licitante	Puntos otorgados
MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.	59.5
CONVERGIA DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.5

Resultado de la Evaluación Económica:

Con base al Anexo 2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, sección MÉTODO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA de la convocatoria, y a las propuestas económicas recibidas de los licitantes.

El licitante MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V. en su propuesta económica CUMPLE con lo establecido en el Anexo 2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la Convocatoria. El monto mensual promedio en su propuesta para el servicio telefónico convencional incluyendo IVA, en moneda nacional, es de \$ 8,311.28 (ocho mil trescientos once pesos 28/100 M.N.) y para el servicio de enlace alterno de acceso a internet incluyendo IVA en moneda nacional, es de



SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

2019

\$ 31,320.00 (treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), dando un total por ambos servicios de \$ 39,631.28 (treinta y nueve mil seiscientos treinta y un pesos 28/100 M.N.)

El licitante CONVERGIA DE MEXICO S.A. DE C.V.; en su propuesta económica NO CUMPLE con lo establecido en el Anexo 2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la Convocatoria, derivado que rebasa el techo presupuestal establecido en la presente convocatoria. El monto mensual promedio en su propuesta para el servicio telefónico convencional incluyendo IVA, en moneda nacional, es de \$ 8,285.93 (ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 93/100 M.N.) y para el servicio de enlace alterno de acceso a internet incluyendo IVA en moneda nacional, es de \$ 309,960.00 (trescientos nueve mil novecientos sesenta pesos 93/100 M.N.), dando un total por ambos servicios de \$ 318,245.93 (trescientos dieciocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos 93/100 M.N.)

Para la evaluación económica se tomaron los importes de las propuestas sin I.V.A. resultando la siguiente puntuación:

Licitante	Monto mensual promedio sin IVA	Puntos otorgados
MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.	\$34,164.94	40

Por tanto, los totales generales de la evaluación combinada resultan de la siguiente forma:

N°	Licitante	Monto mensual promedio sin IVA	Puntaje Evaluación Técnica	Puntaje Evaluación Económica	Resultado final de la puntuación
1	MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.	\$34,164.94	59.5	40.00	99.5

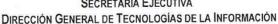
Por lo anteriormente expuesto, se considera como proposición más solvente la del licitante siguiente:

Licitante	Puntaje	Puntaje	Resultado
	Evaluación	Evaluación	final de la
	Técnica	Éconómica	puntuación
MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.	59.5	40.00	99.5





SECRETARÍA EJECUTIVA





DICTAMEN TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.

2019

ELABORADO POR

Antonio Sandoval Francisco

Subdirector de Seguridad de la Información

REVISADO POR

José Angel Esparza Portugal

Director de Soluciones Tecnológicas

AUTORIZADO POR

José Luis Hernández Santana

Director General de Tecnologías de la Información

ÚLTIMA HOJA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON CLAVE DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-E111-2019 Y CLAVE INTERNA LPN-006HHE001-027-19. PARA EL SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL (NACIONAL, INTERNACIONAL, LLAMADAS A CELULARES) Y EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DIGITALES PARA CONTAR CON UN ACCESO ALTERNO A INTERNET A TRAVÉS DE UN ENLACE DEDICADO.-----